

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ATIAGA ITURBIDE C.A.
DEL 19 DE MARZO DEL 2020

A los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00 vía conferencia on line debido al confinamiento decretado por la emergencia sanitaria, se reúnen los accionistas de la compañía: Ingeniero José Alfredo Atiaga Caicedo y Arquitecto José Alfredo Atiaga Oleas. Actúa como secretario de la Junta el Señor Arquitecto José Atiaga Oleas, quien da lectura al orden del día y pone en consideración de los presentes los siguientes puntos a tratarse:

- 1) CONSTATAACION DEL QUORUM
- 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFOMES DE GERENCIA, E INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2.019

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM. Secretaría constata el quórum con la presencia de los accionistas que poseen el 100% de las acciones de la compañía.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El secretario de la Junta da lectura al acta de Junta anterior, misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación por los accionistas.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AÑO 2.019. Toma la palabra el Señor José Atiaga Caicedo, en su calidad de Gerente de la empresa, quien entrega y pone a consideración de los presentes los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre del 2.019, y el informe de gerencia.

Explica que en el año 2019 se vendió un departamento de los que mantiene en el edificio Pireos, con lo cual se pagaron deudas y se hizo un abono al préstamo que la empresa mantiene con Produbanco. Está pendiente vender el departamento hipotecado al banco para con ello cancelar las restantes deudas y proseguir con los trámites legales y societarios para la liquidación de la empresa, cuya decisión fue tomada por los socios en el año 2018.

En el presente período se procedió a liquidar a los empleados por medio de una negociación de renuncia voluntaria, pagándoles la bonificación por desahucio y los valores proporcionales de beneficios sociales, como indica la ley.

Los otros gastos que se han realizado corresponde a pago de gastos operativos, mantenimiento de los bienes inmuebles, impuestos, contribuciones, y demás necesarios para la operación de la empresa. El resultado del ejercicio fue pérdida de USD 134.657,33.

Prosigue el Señor Gerente, e informa que para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, la contadora de la empresa ha realizado la contabilidad según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y a fin de año se han realizado los ajustes que dichas normas exigen.

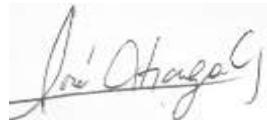
Adicionalmente, el gerente expresa que la empresa cuenta con las políticas contables y notas a los estados financieros que se exigen dentro del régimen contable bajo NIIFs. El Secretario da lectura a las notas contables. Los accionistas piden explicación de algunos términos y condiciones expresados, y tras una discusión de los mismos realizan la aprobación respectiva.

El Secretario indica a la Junta que desde el año 2017 la empresa debía someter sus estados financieros a Auditoria Externa, sin embargo a diciembre del 2018 y diciembre del 2019 no se realizó dicho examen dado a que los socios decidieron la liquidación anticipada de la empresa debido a su débil situación financiera y a que no visualizan proyectos y ventas para la empresa.

Luego de leídos y revisados los estados financieros, informe de gerencia, ajustes NIIFs, políticas y notas a los estados financieros se aprueban por unanimidad.

Adicionalmente se recibe el informe de la Ingeniera Elizabeth Burneo quien ejerce las funciones de Oficial de Cumplimiento, el cual se da lectura por secretaria y es aprobado por la Junta de Accionistas
Una vez tratados todos los puntos del orden de día, se da por terminada la junta a las 12h00.

Atentamente



Ing. José Atiaga Caicedo
Accionista



Arq. José Atiaga Oleas
Secretario y Accionista